

UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes.	Ptas.
Fuera, trimestre.	0'25
Extranjero	1'25
	2

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Próxima la fecha en que, según la ley, deben formarse los presupuestos municipales, el Ayuntamiento de Novelda debe prestar toda su atención á confeccionar los presupuestos para el año próximo. Generalmente no se le dá á este trabajo la importancia que tiene; los secretarios han sido los que, de acuerdo con el alcalde, lo han venido realizando sin que apenas los concejales se hayan enterado de nada. Y así viene resultando ello.

Con muy pocas diferencias, los actuales presupuestos municipales son, en Novelda, los mismos que se vienen formando hace veinte años. El desconocimiento casi absoluto de lo que el presupuesto de un Municipio significa, es materia abonada para que los encargados de hacer estos trabajos los abandonen en manos del cacique, el cual, esesorado por el Secretario del Ayuntamiento, forma los presupuestos á gusto y medida de sus ambiciones sin preocuparse para nada del perjuicio que con ello sufren los diferentes servicios municipales.

Y esto que no debiera ocurrir en ninguna población de mediana importancia, es una vergüenza que ocurra en Novelda.

Figuran en nuestros presupuestos servicios irrisoriamente dotados, y hay otros, en cambio, que la cantidad presupuestada excede en mucho á las necesidades que se han de satisfacer. Y aquí es donde precisamente está más exagerada la consignación; cuando menos importante y necesario es el servicio, mayor es la cantidad que se le asigna.

La intención que al hacerlo así se lleva el cacique, no puede

ser más censurable, pues de esos capítulos de asignación tan desproporcionada van saliendo durante el año las cantidades que han faltado en otros ó no fueron consignadas, ó para satisfacer gastos de dudosa necesidad. Esto que se viene haciendo desde inmemorial, lo saben todos los que, por la ley, vienen obligados á formar los presupuestos municipales y por no desconocerlo es más censurable su apatía.

Ya tienen los alcaldes buen cuidado que las personas que hayan de intervenir en estos trabajos, sean de las más afectas á su política para que le dejen hacer; pero en el actual Ayuntamiento de Novelda no todos los concejales son conservadores, y los hay que tienen motivos para saber la importancia que entraña para la buena administración de los intereses del pueblo, la formación de unos presupuestos verdad.

Que quieran ó no cumplir con su deber, esto es lo difícil de adivinar. Por si se deciden á intervenir, como están obligados, en los trabajos que requiere la mayor exactitud en los presupuestos del Municipio de que forman parte, nos permitimos recordarles la importancia que, para la mejor administración, tienen estos trabajos á los que deben prestar toda su atención.

Si así lo hacen, no les regatearemos nuestro aplauso; de lo contrario tampoco nos dormiremos en la censura á que por su apático proceder se hayan hecho acreedores.

LECCION EDIFICANTE

En la escuela de un lugar, del que perdí la memoria, se examinaba de Historia Sagrada cierto escolar.

—Vamos á ver—le decía el dómine respetable:

¿De qué arma memorable se valió Sansón un día

para atacar las legiones de su contrincante Anón, que las puso en dispersión, humillando sus pendones?—

El chico no recordaba en lance tan apurado el hecho y avergonzado al suelo triste miraba.

El magister, con gran calma, entre sí pensaba el modo, por su fama más que todo, de sacar al chico en palma.

Várias señas á hurtadillas dieron resultado vano:

probó luego con la mano á tocarle en las mejillas;

pero no logrando nada, furioso como un Calígula, cogiéndose una mandíbula, gritó con voz airada:

A ver si ahora me explico:

¿Qué es esto, dime, qué es esto?—

Y contestó el chico presto:

—¡La quijada de un borrico!

B. M. V.



EL HOMBRE QUE SE NECESITA.

¿Saben ustedes quien es el hombre que se necesita en España? Pues es..... D. Carlos de Borbón y de Éste, hijo de cien reyes españoles, (¡eche usted padre!) y representante del derecho y de la legitimidad. ¿Qué derecho será ese? Pa mi que es el divino. Tratándose de D. Carlos no puede ser otro.

Pues si señor; ese es el hombre que necesitamos los españoles. Así lo asegura un señor Francisco Navarro Villoslada en una hoja impresa que se ha repartido estos días en Novelda. Pero lean, lean ustedes lo que dice esa hojita y vayan enterándose de lo que hará, digo, de lo que quiere hacer, (lo cual no es lo mismo), el señor de Borbón y de Éste; oigámosle:

«Yo soy el rey; ¡las ganas! vengan aquí todas las clases de que se compone mi pueblo; ¡y cual es su pueblo de usted? venga el clero, venga la nobleza, venga la milicia, venga el comercio y la industria, y venga.....» No se moleste usted ll-

mando á tanta gente porque no acude nadie. Está muy lejos Venecia y el viaje es algo caro. Y á menos que mande usted el dinero para los gastos de viaje, todo comprendido, se queda usted sin visitas.

«Yo renunciaré mis privilegios en favor de la Iglesia, de quien los he recibido;» ¡Ah! ¿Conque es la Iglesia quien le ha dado esos privilegios? Pues ahí me los, digo, se los den todos, que no hay miedo que renuncie á ninguno. «yo dejaré en libertad á toda comunidad religiosa para establecerse donde quiera, cuando quiera y como quiera....» ¡Cá hombre! Usted no hará eso; ¡qué ha de hacer! Si lo dejásemos, puede que lo hiciera; pero como no lo dejaremos..... velay.

«Yo daré..... y á los trabajadores el pan del orden.....» Confieso mi ignorancia; no sabía que del orden se hicieran panes. ¿Qué clase de pan será ese?

«Yo pagaré las deudas que el liberalismo ha contraído y procuraré no contraerlas más.»

Cada cual con su dinero puede hacer aquello que más le plazca; por mí puede usted empezar á pagar cuando quiera; y en cuanto á deudas me tiene sin cuidado que contraiga usted la que le dé la gana.

¡Yo no he de pagar ninguna! «Yo me pondré á la cabeza del ejército, ¡adiós, mi general!.... yo llamaré los trabajadores á mi mesa.

Mi enhorabuena al proletariado; de ésta se pone gordo. ¡Vaya una panza de comer que sus vais á dar, trabajadores!

Después de esto dudo mucho que quede un trabajador siquiera que no se haga earlista. ¡Comer de baldraga en la mesa de D. Carlos! Porque yo supongo que el llamarlos á su mesa será para comer con él. ¿Para qué, sinó, los iba á llamar? ¿Y cuando, cuando me llama usted á mí? Porque hasta ahora, lo más que hemos conseguido los trabajadores en Novelda, (y eso el que lo haya alcanzado), es comer en casa de la Mercedes que, no se come del todo mal, pero, vamos, yo supongo que se debe comer mejor en casa de D. Carlos.

Y la cosa debe de estar ya al caer, á juzgar por lo que dice el señor Navarro Villoslada en la hojita de referencia.

«Este (D. Carlos) es el hombre providencial que nos ha deparado Dios para poder salvar á España....»

¡Ah! pues si nos lo ha deparado Dios, entonces no hay caso; y cuando el señor Navarro lo dice es porque será verdad.

¡Yá es saber! Sabe el señor Navarro lo que nos depara Dios á los españoles con igual facilidad que un cura, pongo por carlista, conoce lo que le produce su curato.

Lo que no me explico yo muy bien, y dudo que al señor Navarro no le ocurra lo propio, es como, habiéndonos deparado Dios á D. Carlos para que nos salve, se descuida tanto la Providencia en mandarnos al redentor de los españoles.

¡Estos carlistas son atroces! A fuerza de querer á Dios le hacen correr cada ridículo.....

¡Mire usted que depararnos á don Carlos para que nos salve y luego no poderlo traer!.....

Juan Palique.

El descanso dominical.

Es plausible el reglamento relativo al descanso dominical si se mira á través de la necesidad de conceder á los trabajadores un día de descanso á la semana en contra del intolerable abuso de fabricantes é industriales. Pero en la forma que está concebido y redactado, más bien que á imponer el reposo viene á restringir el derecho, puesto que establece prohibiciones y diferencias de notorio perjuicio para los más indefensos, y en cambio procura toda serie de facilidades á los poderosos é influyentes.

Medrado va á quedar el obrero sujeto al trabajo eventual, cuando después de larga abstinencia á que el forzoso paro le somete, se encuentre con que está obligado á descansar más tiempo porque la ley le impide trabajar en domingo.

Hay también coacción de libertad al castigar al que espontáneamente trabaja por cuenta propia. Nadie le obliga á ello y sin embargo lo hace. Esto bien indica que no cumple este deber por gusto, sino para atender necesidades de su hogar.

Así que penar á un individuo que se impone como hombre honrado la penosa carga del constante trabajo, para que su familia no carezca de pan, nos parece abusivo é irracional.

Castíguese al que por excesivo deseo de lucro explota al obrero incensablemente; pero no se condene al pobre que por necesidades de su miserable vida se vé en el durísimo trance de trabajar en domingo.

Es imprescindible pues establecer el oportuno paréntesis entre el obrero retribuido diariamente, y el que por razón de su oficio está sujeto á un trabajo eventual é inseguro.

Para mejor subsanar tan notables deficiencias había que atender á las circunstancias y á los hechos en su práctico desenvolvimiento, tras minuciosa información que es lo experimental. De otra forma jamás se obtendrá el positivo y meritorio re-

sultado que alcanza toda labor progresiva, como lo sería sin duda el reglamento en cuestión, si en él se hubiese atendido, más que á fines de carácter religioso, á hacer más llevadera la afanosa existencia del trabajador procurándole, con el descanso dominical, la compensación debida, para que así resultara cierto el reposo que se le ofrece, con el noble propósito sin duda de que á la vez que se repone de sus fatigas atienda por el estudio al cultivo de su inteligencia.

Pero más bien que á tan loable fin parece encaminado principalmente el citado reglamento á hacer cumplir al obrero un precepto religioso, que le conquiste méritos para la otra vida, sin perjuicio de abrirle, á la vez que la iglesia, la taberna para que se expanda durante el descanso. Así que mirando con imparcialidad los hechos, el reglamento, en la forma que está concebido, tiene más de perjudicial que de beneficioso.

Contiene, á parte lo indicado, un arma poderosa de inmejorables resultados para esgrimida por los caciques monárquicos. La imposición de multas á cargo de los alcaldes.

Al más miope se le alcanzará el daño que tal facultad habrá de producir, puesto que las multas, para satisfacer odios políticos, se sucederán unas á otras. La libertad individual desaparece desde ese momento, dejando su puesto á la coacción. Es otro medio, arbitrario como todos los que emplean los monárquicos, para obtener votos por la fuerza.

Luego dirán que Maura no es íntegro en cumplir su anunciada revolución desde arriba. La de abajo quisiéramos nosotros, y pronto, antes que España sucumba bajo la pezuña del poder teocrático.

José Mira Cantó.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.

El problema religioso es el problema de la fe, y esta no puede decirse que existe donde en vez de ser trabajo íntimo para crearos nuestra verdad interior, es legado de botín de guerra religiosa ó limosna de un credo hecho.

Nuestra religión ha solido ser religión de aventureros ó de mendigos con un credo de botín ó de limosna.

La Inquisición ahogaba todo trabajo de fe, toda rebusca de verdad propia; impedía que se inquietara á los espíritus. Fué una garantía de nuestra cobardía interior.

Por cobardes fuimos á imponer dogmas á nombre del Dios de los ejércitos, aprovechándolo para ejercer rapacidades, y así, para muchos de nosotros, el cristianismo fué y sigue siendo una mentira, un negocio en que se trata de engañar á Dios y de comprar la salvación con jaculatorias tarifadas, acudiendo para ello á una banca de descuento de la gloria eterna.

La llamada fe del carbonero nos trae perdidos.

En vez de habernos provisto de la lumbre del Evangelio, para abrirnos á su resplandor camino á través de la selva del mundo, nos metimos en un carro desvencijado que nos lleva, á oscuras, por caminos que no conocemos. La religión no debe ser ni almohada para el individuo, ni dique para el pueblo, sino fuente de inquietudes provechosas.

M. DE UNAMUNO.

PÁTRIA

Cosmopolitas los que militamos en las ideas de progreso, no podemos sin embargo separarnos del radio de acción en que gravita uno de los sentimientos más hondos del hombre; el de amor á la patria.

En ninguna parte se manifiesta con más intensidad el amor á la patria, como en el extranjero. Además de la nostalgia que nos produce la ausencia del terruño, hay algo que, borrando la diversidad de pensamiento en lo que atañe á las soluciones de escuelas, nos una para rendir fervoroso culto á lo que á todos nos es común; idioma, habla, hábitos, costumbres.

Eso es todo; un francés en Inglaterra no es extraño solo por la diversidad de idioma y costumbres, sino porque hay leyes que le niegan derechos y que representan un continuo vejámen á su personalidad. Lo mismo le pasa á un español en Francia y á todos los que habitar tienen fuera de su país. La defectuosa educación que se dá en todas las naciones, representa un atraso grandísimo para los pueblos; cada nacionalidad, cada raza, se cree superior á las demás, y como educan con arreglo á esa pretendida superioridad, el error hace de las fronteras motivo de odio que necesariamente fermenta cuando en las relaciones se quiere hacer con orgullo ostentación de superioridad ó grandeza, por ser hijo de tal ó cual nación poderosa.

El avance de las instituciones políticas traerá el cambio de régimen en los pueblos y las naciones citadas, obtendrán con la república soluciones más paternales haciendo de las fronteras líneas divisorias menos duras, amistades más sinceras, leyes más justas, tanto más libres, cuanto más cultas.

Es el nombre de patria muy lato. Mi patria, como continente, de Europa; como nación, España; como región, Valencia; como provincia, Alicante; como pueblo, Novelda. Etnológicamente, todo español es celta, ibero, fenicio, cartaginés, romano, griego, hebreo, germano, islamita, con la inmensa variedad de razas de la familia árabe. La filología es riquísima en el habla de Cervantes, á consecuencia de los diversos idiomas que han contribuido á formarla. A parte del latín, que en la prolongada dominación romana adquirió soberana é imborrable influencia, tiene frases de griego, go-

do, árabe y de todas las razas que en diversas épocas han dominado en la península, dejando en su paso huellas de sus costumbres y de su estado de civilización.

La riqueza filológica española se demuestra en el número de dialectos que se hablan en sus diversas regiones. El vascuence, que es el más antiguo, contiene, además de las voces de los iberos y celtas, (considerados como los primeros invasores), los de la raza indígena; Lusitania, habla el portugués; Galicia, un derivado de ese idioma; Cataluña, Valencia y las Baleares, hablan el lemosin, dando forma á tres dialectos que podían ser idiomas si se procurase el cultivo de sus letras; Aragón, Navarra, Extremadura, Andalucía, Murcia y las Castillas, hablan el castellano que es el idioma oficial y por lo tanto el genuinamente español.

Sinteticemos: el amor á la patria vá sujeciéndose á medida que agrandamos su concepto. La patria chica es donde nacemos; se agranda en el concepto de provincia, región y nacionalidad, pero el cariño no es el mismo para todos esos conceptos.

Reduciendo en la vida de relación el afecto puro á la patria, el más grande es el que nace en el hogar, en el nido donde vimos la luz primera, en el lugar donde se meció nuestra cuna. Los quereres que salen del alma son aquellos que no se enseñan sino que germinan en el ser, salen de lo hondo del individuo impregnados del aire sagrado de la tierra y el lugar en que la naturaleza nos ha echado al mundo.

LORENZO FENOLL BELDA.

DE UN DISCURSO.

En política, lo esencial para la consecución del fin que se persigue es adaptar el ideal á las condiciones de vida presente, para evitar caer en la utopía.

Conviene ideas con fuerza plástica y que sean susceptibles de la necesaria elasticidad que reclama el Estado, elaborando siempre por obra de la razón y no del dogmatismo ni la intransigencia.

Vamos á destruir un régimen que tiene entre nosotros una representación que le agrava porque hace que el Estado carezca de la flexibilidad precisa para adaptarse á las nuevas necesidades sociales.

No lastimaremos intereses legítimos ninguno y en los que este criterio no sea posible mantenerlo inflexible, lo haremos tan sólo en la medida indispensable que reclame el bien común, que es primero á todos los legítimos intereses.

Promoveremos un acto de energía colectiva, amplio, generoso de espíritu, para que entiendan bien todas las gentes que si manejamos la picota no es por hacer ruinas si no por construir un edificio higiénico.

Hasta contra el clericalismo conviene ser prudente en nuestra acción. Se les respetará siempre que no traspasen la función que les son legítimas, siempre que no aspiren á invadir la esfera del Estado.

La culpa será de ellos, si con menoscabo de sus propios intereses, una vez que el régimen sea vencido, siguen aferrados en hacer que sea rémora del progreso la teocracia y con su conducta provocaran la guerra civil.

Entonces seríamos con ellos severos, implacables y los trataríamos, no como á enemigos políticos nuestros, sino como á enemigos de la patria.

Procuraremos evitar la guerra con la Iglesia, aunque impidiendo que siga explotando la tierra con la hipoteca del cielo.

Respetaremos la libertad de cultos y la libertad de conciencia. Todas nuestras resoluciones obedecerán á la justicia, nunca al odio.

Impediremos que las congregaciones religiosas invadan la vida del Estado, imponiendo la teocracia.

No somos, como se pretende errónea é injustamente, espíritus fanáticos, ni violentos atropelladores de las costumbres y de los sentimientos. Lejos de esto, respetamos todo lo respetable.

Confiamos, primero, en la defensa y propaganda de nuestros principios racionales; segundo, en las soluciones de justicia, adoptadas con oportunidad.

Proceder de manera contraria, sería imperdonable torpeza.

Sería, por ende, obra de crueldad hacer tabla rasa con la tradición. La reforma de los espíritus no se logra por imposición de la ley.

He ahí el ejemplo de Francia. Después de treinta y cuatro años de República, aún se sabe dominar las impacencias y no se rompe el Concordato, aprovechando la imprudencia del secretario del Papa.

Los radicalismos son buenos para la elaboración de las ideas; pero los conceptos contraproducentes para implantarlos.

Considero problema cardinal el procurar que la fuerza sirva para la defensa nacional. Hemos contribuido siempre á ello y seguiremos contribuyendo, hasta si lo intentaran nuestros adversarios, pues para los republicanos lo primero es la patria.

Los intereses de la fuerza del Ejército son análogos á los del país; por esto la excitamos á que redima á la nación, aunque mejor sería, como dijo Prim, que cerrados los cuarteles, los ciudadanos decidiera en la plaza pública la suerte del país.

NICOLÁS SALMERÓN.

ECOS

LOCALES.

Se continuará.

El montón de piedra que hay en la alameda, en la curva que forma la carretera de la estación, sigue allí entorpeciendo el paso de los carruajes. Y no, no hay medio que el señor Alcalde trate de evitar el peligro que aquel montón de piedra en medio de la carretera constituye para los carruajes.

Venimos llamando su atención sobre esto, desde hace algunas semanas y el señor Navarro sigue haciéndose el sueco á nuestras advertencias.

¿Cuándo se dignará atendernos?

Hasta que el caso llegue..... se continuará.

Caminos vecinales.

Los hay en muy mal estado, pero el de Novelda á la Monfortina está peor.

Sabemos de muchos carreteros que prefieren gastar algún tiempo más dando la vuelta por la carretera de la estación, para ir á Alicante, que no exponerse á un vuelco, cosa más que probable, al ir por el camino de la Monfortina.

¿Cree el señor Alcalde que cumple

con los deberes de su cargo, dejando en el intransible estado en que hoy se encuentra el camino de la Monfortina?

Sin duda que así debe creerlo cuando no ha ordenado que se arregle. Pero ahora que se lo recordamos nosotros, por si se le ha olvidado, es posible que nos conceda la merced de ordenar se lleven algunos carros de piedra para tapar los grandes baches que en el citado camino existen.

Y también puede ocurrir que no nos haga caso; lo cual que no sería la primera vez ni será la última.

Hay precedentes.

Los premios.

Se nos asegura que la comisión de fiestas vá á hacer público el fallo recaído en el concurso de trajes de niños celebrado en las pasadas fiestas de Julio.

Según los informes á que nos referimos el primer premio para niñas consistente en una pulsera de oro, ha sido adjudicado á la niña Antonia M.^a Mira Mira, que vestía un hermoso traje representando la matrona de la República. Y el primer premio para niños, consistente en un artístico porta-plumas, para el niño Rafael Navarro Mira, hijo de nuestro querido amigo y correligionario del mismo nombre y apellidos que vestía un bonito traje de chulo.

Aunque nos merece entero crédito la persona que nos comunica estas noticias, no podemos responder de la exactitud de las mismas, *ni debemos* comprobarlas. Cuando llegue, si llega el caso, daremos nuestra opinión. Por hoy solo diremos que el concurso debe terminarse de uno ó de otro modo; concediendo los premios á los que lo merecieran ó declarando desierto el concurso, si ninguno de los trajes que se presentaron lo mereció.

La vida municipal.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el sábado 20 de los corrientes, se leyó un escrito dirigido á la Corporación municipal por D. Gregorio Rizo Ferrándiz y de su lectura pudimos deducir que no estaba conforme con las gestiones de los señores concejales interinos; pedía se le exhibieran una multitud de documentos y preguntaba no sabemos cuantas cosas más. Y como contra el vicio de pedir hay la costumbre de no dar, los concejales asistentes, que eran, además del Alcalde, los señores Abad Seller, Navarro Alenda, Rabasco, Pastor y Serrano, convinieron en..... quedar enterados y que los documentos están en las oficinas á disposición de todos los vecinos que quieran examinarlos.

De poco le ha valido al Sr. Rizo su concejalía; después de tanto pedir en su kilométrico escrito, resulta que tiene los mismos derechos, ni más ni menos, que cualquier otro vecino. Así lo acordó el Ayuntamiento.

En la misma sesión se aprobó el expediente de excepción del soldado Isidro Doménech Castillo, del reemplazo de 1903.

Y como *no habían* más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

¡Cuidado si trabaja nuestro Ayuntamiento!

Muy bien.

La súplica que hacíamos en nuestro número anterior para que no se permitiera el paso de carruajes por el callejón de la *garrova* ha sido atendida. Al efecto, á la salida de dicha calle por la de Francisco Santo, se ha colocado un pilar de sillería indicando lo prohibición del pase de carruajes por aquel lugar.

Allá vá nuestro aplauso y las gracias por haber sido atendida nuestra indicación.

FIESTAS EN HONDÓN.

Con motivo de las preparadas por el Ayuntamiento en honor de su patrona la Virgen de las Nieves, hemos tenido el gusto de oír la notable banda de música de Albaterra que con sumo acierto dirige el aventajado maestro D. Salvador Serna.

Habíamos oído hacer calurosos elogios de la misma, pero nunca creímos, en verdad, que fueran tan atinados y justos como con satisfacción hemos podido comprobar.

Así que hoy, podemos asegurar que la banda de Albaterra, por su admirable organización y exquisito gusto en ejecutar las selectas composiciones musicales que componen su nutrido repertorio, es acreedora á ocupar con justicia un puesto preeminente entre las mejores de su categoría y clase.

Reciban el inteligente director y profesores que la forman, nuestro desinteresado y entusiasta aplauso.

Las fiestas en conjunto han resultado ser bastante alegres y divertidas. El orden ha sido completo, mereciendo por su celo sinceros plácemes el Alcalde, nuestro buen amigo D. Cayetano Limorte.

No queremos terminar sin felicitar al concejal canalejista D. José Cremades, por sus cariñosas palabras de simpatía y benevolencia hácia la banda y demás concurrentes al refresco del Casino Agrícola.

A todos debemos gratitud por las inmerecidas atenciones de que fuimos objeto.

NOTICIAS

El día 26 comensó el segundo y último período de recaudación voluntaria de contribuciones del corriente trimestre, que terminará el 31.

Efectuada la unión de la juventud republicana de Crevillente, nuestros correligionarios de dicha villa han dispuesto celebrarla con una espléndida fiesta que tendrá lugar el 4 del próximo Setiembre, asistiendo nuestro

querido amigo, el ilustrado abogado de Alicante D. José Guardiola Ortis.

De música.

Eldirector de la banda D. José Ramis Reig ha establecido clase de solfeo en su casa calle de Maisonnove, de 11 á 12 y media mañana y de 7 á 8 noche.

Las lecciones para niños menores de 15 años, se retribuirán á razón de dos pesetas mensuales; de esa edad en adelante serán gratis.

También se atienden lecciones á domicilio.

Quedará abierta la clase el 1.º de Septiembre.

Nota: La edad para recibir gratis enseñanza musical deberá justificarse mediante declaración suscrita por el Alcalde.

Por R. D. se ha concedido el título de ciudad á la villa de Elda.

De regreso de Málaga, donde ha permanecido una corta temporada, ha llegado á Novelda nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Crespo Valero.

Acompañado de su distinguida esposa y familia ha regresado de Santapola, nuestro queridísimo amigo, el jefe de los republicanos de Novelda, D. José Seller Selles.

Nuestra bienvenida.

El Jueves último contrajo matrimonio con la bella y simpática señorita D.^a Dolores Mira Abad nuestro querido amigo, D. Elías Torregrosa Escolano.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Después de breve estancia en esta ciudad ha regresado á Madrid acompañado de su distinguida esposa nuestro querido paisano el Juez de Instrucción del Congreso, D. Joaquín Beneyto Perez.

Procedente de Valencia ha llegado á Novelda nuestro joven amigo don Joaquín Perez Belda.

Hoy se celebrarán grandes festejos en la calle de Padilla. Habrá bailes populares, la indispensable dulzaina, carreras y demás números acostumbrados en esta clase de fiestas.

Ha regresado de su excursión comercial nuestro querido amigo y correligionario D. Gonzalo Castelló Poveda.

Se encuentra enferma de bastante cuidado la hija mayor del que en vida fué muy estimado amigo nuestro don Ramón Belló.

Celebraríamos su pronto y total restablecimiento.

Han salido para Montealegre (Albacete), donde tienen á su hijo enfermo de algun cuidado, nuestro particular amigo el conocido industrial D. Pedro Payá Pertusa y su esposa, acompañados del médico D. Elías Abad.

Celebraremos que el joven enfermo recobre la salud perdida.

Acompañado de su gentil y bella esposa D.^a Filomena Ens, ha marchado á Barcelona, donde tiene su residencia, nuestro queridísimo amigo de la infancia y entusiasta correligionario D. Francisco Navarro Moreno.

Feliz viaje.

Hijos de Antonio Cantó, impresores.

Establecimiento
→ **Fotográfico**

ROSARIO ALTEYS

Se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones, postales, platinos, etc., etc.
Horas de despacho: De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.
Los encargos se pagan la mitad por adelantado.

CASTELAR, 89

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Pérís Cubells
EXMÉDICO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.-Sirera y Dara, 21,
NOVELDA.

SE CONFECCIONAN

trajes interiores para caballero, enaguas, medias, calcetines y otras diferentes labores de punto ordinario y calado.

ESMERO Y ECONOMÍA.

Antonia Pérez

PLAZA DE FERNANDINA, 2.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán á satisfacción cuanto apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

DISPONIBLE

EL NOVELDENSE.

Taller de Guarnicionería y Tapicería
EN TODA CLASE DE CARRUAJES
— DE —

José Caballero
SAN ROQUE, 9.

En este establecimiento encontrará el comprador grandes ventajas, tanto en el género que se gasta como en su construcción, solidez y precios económicos.



Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS | SELLOS DE
POSTALES | CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.--Novelda.

PRECIOS.

Aparejadas de cabriolé con silleta, de 75 pesetas en adelante.

Aparejadas de cabriolé con sillín de limonera, de 100 pesetas en adelante.

Aparejadas de tartana, de 80 id. id.

Id. de tronco á la inglesa, de 325 id. id.

Id. id. á la española, de 200 id. id.

Id. de carro, de 35 id. id.

Además encontrará el público todos los artículos concernientes á este ramo á precios sin competencia.

Fijarse bien y no confundirse.

Calle de San Roque, núm. 9,
NOVELDA.

QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,
NOVELDA.

UNION REPUBLICANA.
PERIÓDICO POLÍTICO
NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.